

en la Escala de Administración General, subescala de Auxiliares, por el procedimiento de concurso-oposición.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición se requiere:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no haber cumplido cincuenta y cinco años.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 14 de agosto de 1989.—El Alcalde, P. D. (ilegible).

22966 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas de Administración Especial.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 171, de fecha 27 de julio de 1989, publica las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer una plaza vacante de Inspector de Rentas, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. La provisión de dicha plaza se efectuará mediante el sistema de oposición libre.

Dicha plaza se encuentra incluida en la oferta de empleo público de 1988 y dotada con las retribuciones básicas establecidas para el grupo D, y las complementarias que correspondan de conformidad con la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 5 de septiembre de 1989.—El Alcalde-Presidente, Pedro Hernández Mateo.

22967 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer 3 plazas de Administrativos de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia números 56 y 137, de fechas 8 de marzo y 16 de junio de 1989, publican las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de Administrativos de Administración General, incluidas en la oferta de empleo público de 1988, que se proveerán, una de ellas, mediante el sistema de oposición libre, y las otras dos restantes, reservadas al turno de promoción interna entre funcionarios de carrera de este Ayuntamiento pertenecientes al grupo D por titulación.

Dichas plazas están dotadas con las retribuciones básicas establecidas para el índice 6 de proporcionalidad, coeficiente 2.3, y las complementarias que correspondan de conformidad con la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 5 de septiembre de 1989.—El Alcalde-Presidente, Pedro Hernández Mateo.

22968 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 204, de fecha 4 de septiembre actual, se publica convocatoria para cubrir una plaza de Asistente Social en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición.

Condiciones:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.
- Estar en posesión del título de Asistente Social.

Derechos de examen: 400 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días a partir de la publicación del presente anuncio, en el Negociado de Coordinación de este Ayuntamiento. Dichos días se entenderán naturales.

La publicación de las bases completas aparece en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Información y copia completa de las bases pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.

Utrera, 5 de septiembre de 1989.—El Alcalde, José Dorado Alé.

22969 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 204, de fecha 4 de septiembre actual, se publica convocatoria para cubrir una plaza de Economista en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición.

Condiciones:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Derechos de examen: 500 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días a partir de la publicación del presente anuncio, en el Negociado de Coordinación de este Ayuntamiento. Dicho días se entenderán naturales.

La publicación de las bases completas aparece en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Información y copia completa de las bases pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.

Utrera, 5 de septiembre de 1989.—El Alcalde, José Dorado Alé.

22970 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 28 de agosto de 1989, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, 13 plazas de Técnico de Administración General.

El procedimiento selectivo será el de oposición libre para las plazas del turno libre, y el de concurso-oposición para las seis plazas reservadas para promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 063-3101333478 de la Caja de Ahorros de Valencia, del importe de los derechos de examen, que se fijan en 2.500 pesetas. Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los aspirantes que se presenten por el turno de promoción interna, deberán adjuntar, además:

Curriculum vitae, con indicación de los méritos de que sea titular el aspirante el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Valencia, 6 de septiembre de 1989.—El Secretario general.

22971 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1989, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Letrado asesor.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de 7 de septiembre de 1989, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Letrado asesor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 8 de septiembre de 1989.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.